



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

12484

Judici de Faltes Número 800/2015

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a S. M. R. GEB W. la sentencia condenatoria nº 293 de fecha 21 de julio de 2015, y para que sirva de notificación a la misma expido el presente en Palma de Mallorca, a 26 de Julio de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

